

Comisión Federal de Competencia Económica

Para eliminar obstáculos a la competencia en la regulación estatal en los mercados de gasolinas y gas L.P.

Agosto 2019

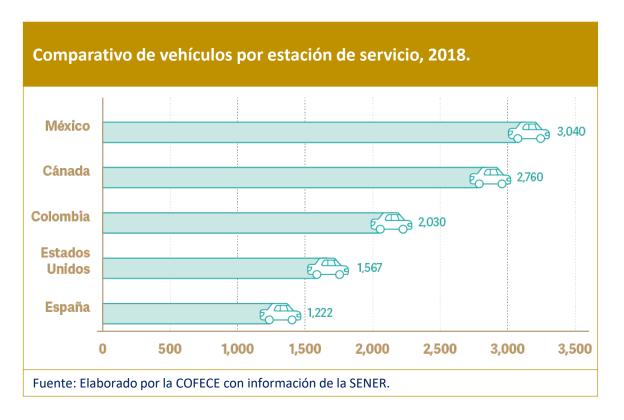


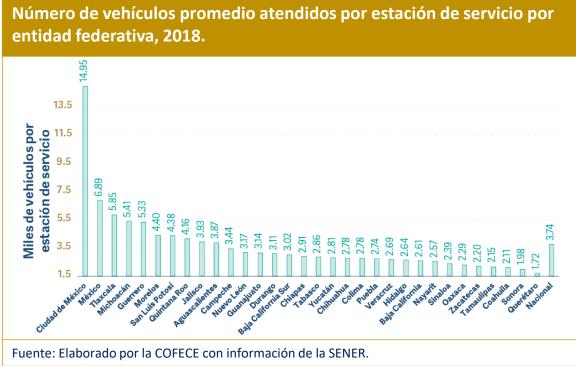
Gasolinas





En México existen pocas gasolineras en comparación con otros países







Los márgenes de los gasolineros han aumentado



Fuente: Elaborado por la COFECE con información de la SENER.

---- Precio Final - TAR (eje derecho)

Esto podría explicarse por dos razones:

- 1) Colusión
- 2) Ejercicio de poder de mercado debido a la escasez de gasolineras

A mayor competencia, menores precios y márgenes

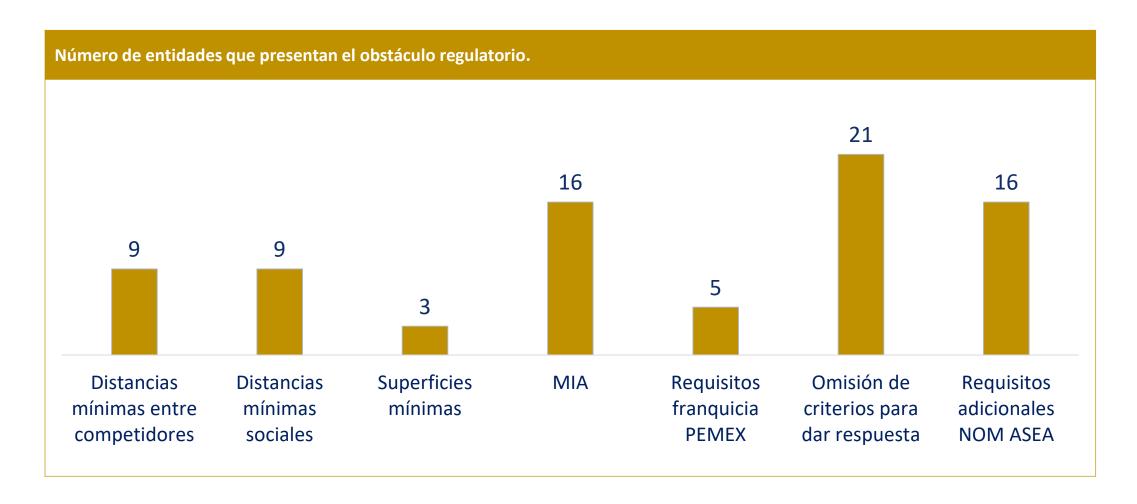
Un estudio del Banco de México señala que entre más estaciones de servicio existan en un área:

- Menores márgenes;
- La disminución en el precio a los consumidores cuando bajan los precios al mayoreo es más rápida (mayor velocidad de traspaso).





Existen diversas restricciones en la normativa estatal que complican la instalación de nuevas estaciones de servicio





Propuestas de modificación a la normativa:

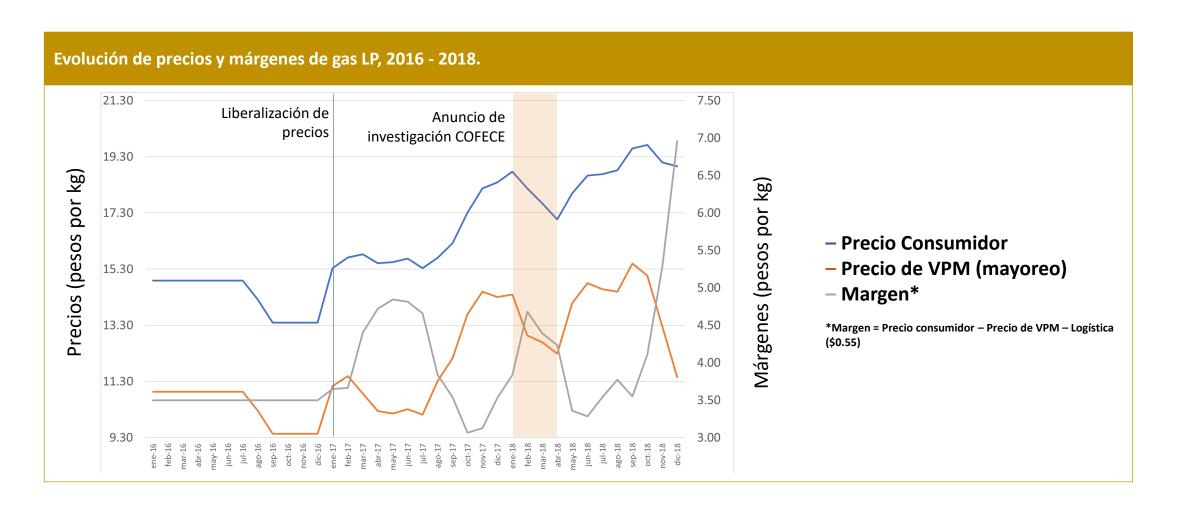
- 1. Eliminar disposiciones que prevean distancias mínimas entre estaciones de servicio.
- 2. Eliminar las distancias mínimas sociales de resguardo siempre que no sean estrictamente necesarias.
- Eliminar las disposiciones que establezcan superficies mínimas y frentes principales que deben tener los predios para construir estaciones de servicio.
- 4. Actualizar los ordenamientos conforme al nuevo marco normativo federal.
- 5. Establecer criterios transparentes y públicos para el otorgamiento de permisos.

Gas L.P.





Desde la liberalización de los precios del gas L.P. en enero de 2017, los márgenes se han incrementado sustancialmente



Para disminuir los precios del gas L.P., la COFECE ha propuesto:

- 1. Fomentar la venta de cilindros pequeños del combustible en tiendas de autoservicio.
- 2. Desarrollar a nivel municipal la infraestructura necesaria para las redes de última milla para gas natural, alternativa al gas L.P. en zonas urbanas).

No obstante, existen obstáculos en la normativa municipal:

- 1. Además del permiso federal para vender gas L.P. expedido por la CRE, es necesario contar con un permiso municipal que muchas veces es complicado de conseguir ya que los requisitos varían y deben ser obtenidos por cada establecimiento.
- 2. Es necesario contar con autorizaciones municipales para instalar infraestructura que llegue a los hogares.

Modificar la normativa beneficiaría a los consumidores, sobre todo a los de menor ingreso

- El 10% más pobre destina 9% de su ingreso a la compra de gas L.P., mientras que el 10% más rico destina menos de 1%.
- Un peso menos de margen ahorra 8,200 millones de pesos a la población.

La OCDE también señala que contar con un mayor número de distribuidores de gas L.P. en supermercados generaría beneficios de entre 787 y 1,338 millones de pesos.





Propuestas de modificación a la normativa:

- 1. Eliminar el requerimiento de permisos municipales para venta de gas L.P. en tiendas de autoservicio, toda vez que la CRE ya lo emite.
- 2. Facilitar y homologar la obtención de permisos para instalación de infraestructura de última milla para ofrecer gas natural, estableciendo en la normativa requerimientos mínimos, transparentes y claros.



Comisión Federal de Competencia

Un México mejor es competencia de todos













@cofecemx /CFCEconomica